



Boletín No. 898 de 2021

Minsalud presentó certificado digital de vacunación contra covid-19

- *Cuenta con código QR, puede ser descargado e impreso, es gratuito y cumple los estándares de seguridad.*

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2021. – El Ministerio de Salud y Protección Social lanzó el certificado digital de vacunación para Colombia, un documento privado perteneciente al ciudadano y que contiene información de su proceso de vacunación. Este documento permite, en caso de ser necesario, demostrar que la persona ya está vacunada y evitar adulteraciones o fraudes de la información, mediante un respaldo virtual, sistematizado y avalado por las autoridades sanitarias.

Al presentar el Certificado Digital de Vacunación, el presidente Duque manifestó que el país sigue avanzando en la ejecución del Plan Nacional de Vacunación contra el covid-19, con más de 35 millones de dosis aplicadas, lo que muestra que el 45 % de los ciudadanos ya recibió al menos una dosis, mientras que el 29 % tiene esquemas completos.

Frente a este certificado, aseguró que el país se pone a tono con otros países del mundo. “Es muy importante que para que esta vacunación avance, tengamos el apoyo de la tecnología. “Tener la información de sus certificados de vacunación y eso es lo que hoy estamos lanzando”, aseguró el presidente.

También manifestó que esta “plataforma nos permite tener el certificado digital de vacunación en nuestro país. Nos permitirá solo tenerlo en dispositivos móviles y en caso de requerir la impresión podrá ser presentado ante entidades que lo requieran”.

Por otra parte, el presidente Duque Márquez destacó que hay un rezago del 37 % en el cargue de información en el PAIWEB, por lo que llamó a las IPS a seguir avanzando en ese sentido.

En ese sentido, el ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, aseguró que “el certificado permite acreditar que la persona ya ha recibido una o dos dosis de la vacuna, es digital pero descargable en formato PDF, es gratuito, podrá ser emitido en idioma inglés o español y cuenta con un código QR a través del cual se puede verificar su autenticidad, veracidad y confiabilidad”.



Añadió que el código QR se puede verificar porque está generado con certificado digital de seguridad y confianza “que nos permite utilizar una plataforma blockchain, lo que lo hace infalible o inviolable y además no tiene fecha de caducidad”.

Esta cartera de salud advierte que el certificado digital de vacunación es responsabilidad del ciudadano e informa que puede ser descargado de los sitios web <https://mivacuna.sispro.gov.co/>, el Servicio Nacional de Carpeta Ciudadana y la aplicación móvil CoronApp, las veces que sea necesario.

“Es un formato digital que además puede consultado y/o descargado en la página Web Mi Vacuna, donde aparecen los datos generales y el código QR, desde donde también podrá ser verificado por parte de las autoridades sanitarias”, agregó Ruiz Gómez.

Este certificado digital se genera a libre demanda, lo que quiere decir que el usuario podrá ingresar a la plataforma de Mi Vacuna, solicita el certificado para que este sea generado y este proceso se dará en un periodo no mayor a 10 días.

El ministro señaló que la información contenida en el certificado digital cumple con los estándares de protección y seguridad de datos, el certificado digital no reemplaza el certificado físico, por lo que éste último seguirá siendo válido en Colombia.

Por ahora, el Certificado Digital de Vacunación SARS COVID-19 emitido por el Gobierno colombiano solo es válido en el país; sin embargo, el Gobierno colombiano construyó este certificado en plena observancia de las recomendaciones técnicas emitidas por la OMS, para su próximo reconocimiento internacional.

Descargue el certificado en solo 3 pasos

1. El ciudadano entra en Mi Vacuna, en la parte inferior de la página va a encontrar un botón que dice ‘Click aquí para ingresar’.
2. Click en ‘Acepto’ los términos y condiciones del Ministerio de Salud y Protección Social, que no es otra cosa que la declaración de protección de datos que el Minsalud cumple con cada ciudadano.
3. Selecciona el tipo de documento de identidad, ingresa el número, confirma el número, ingresa fecha de expedición del documento y le aparecerá la opción ‘Generar mi certificado’, si la persona ya está



La salud
es de todos

Minsalud

cargada en el aplicativo PAIWEB se generará el certificado, si no lo está, puede comunicarse con su IPS para que se proceda al respectivo cargue.

Por su parte, el director del DAPRE, Víctor Muñoz, indicó que esto garantiza que cuando lleguen eventos masivos no se tendrá que llevar documentos físicos, sino que podrá presentar el código QR.

Asimismo, precisó que estará en CoronApp y la Carpeta Ciudadana próximamente.

Algunas claridades

Constanza María Engativá Rodríguez, jefe de la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio de Salud y Protección Social, destacó que cualquier ciudadano con celular inteligente y conexión a internet podrá acceder a la plataforma, ingresar sus datos, diligenciar una pregunta de seguridad (fecha de expedición del documento) e ingresar.

“Si el ciudadano tiene las dos dosis ahí aparecerá la información”, explicó Engativá Rodríguez, al señalar que se contó con el acompañamiento y asesoría de la Superintendencia y de Industria y Comercio, especialmente en la protección de los datos personales.

Finalmente, es importante dejar claro que la línea 192 también está habilitada para resolver dudas ciudadanas en torno a la consulta y generación del Certificado Digital de Vacunación.